

CORPORACIÓN NACIONAL DELCOBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA N°17/1234

“CAMPAÑA SONDAJES DIAMANTINOS PDA FASE 2”

DICIEMBRE 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN Nº17/1234

“CAMPAÑA SONDAJES DIAMANTINOS PDA FASE 2”

RESUMEN EJECUTIVO

1. ALCANCE DEL SERVICIO

Esta campaña considera sondajes diamantinos para explotación geológica y geotécnica, a modo de darle continuidad a la actual campaña de sondajes desarrollada por el proyecto, además de sondajes sub horizontales y sub verticales para exploración geológica y mediciones de esfuerzos del tipo H.I.D (Hollow Inclusión con celda digital), Emisión Acústica y Fracturamiento hidráulico, relativas a la Campaña de Sondajes Diamantinos PDA Fase 2, la cual consiste en realizar un total aproximado de 7.600 metros de sondajes diamantinos de diámetro HQ/NQ desde las instalaciones de interior y exterior mina de División El Teniente.

2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

A las empresas precalificadas en el presente proceso se les entregarán las Bases de Licitación para presentar sus ofertas técnicas y económicas por el servicio, bajo la siguiente modalidad:

- Serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales a suma alzada, que se pagarán en proporción al avance de los costos directos y servicios efectivamente realizados.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **11 meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los

siguientes aspectos:

4.1 Informe Comercial y Laboral

4.2 Requerimientos Financieros

4.3 Requerimientos de Seguridad y Gestión de Riesgos

4.4 Requerimientos Técnicos

Solo las Empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos podrán participar del proceso de licitación.

4.1. PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación en los aspectos Comercial y Laboral, los proponentes no deberán presentar morosidades, multas o incumplimientos y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Dirección del Trabajo, con una antigüedad no mayor a 7 días previos a la presentación de los antecedentes de precalificación.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

4.2. PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros a Diciembre 2016, los cuales deben venir firmados por el(es) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: \geq KUSD 800
- Patrimonio: \geq KUSD 1.600
- Índice de Liquidez: \geq 1

- Índice de Endeudamiento: ≤ 4
- Monto comprometido en contratos (remanente), incluido el servicio evaluado anualizados. Máximo 6 veces el patrimonio.

Para validar la información anterior el proponente deberá presentar lo siguiente:

- Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:
 - Balance General clasificado
 - Estado de Resultado
 - Estado de Flujo Efectivo
 - Notas a los estados financieros (explícitas)
- Carpeta Tributaria en PDF (gratuita y en línea en la página del SII)
- Certificado de Deuda Tributaria.

Para el caso de consorcios prometidos, asociaciones y/o empresas respaldadas por un holding, se deben evaluar los estados financieros de las empresas que declaren el respaldo financiero y el contrato deben ser firmado por todas las empresas (en consorcio o asociación) especificando la cláusula de responsabilidad solidaria. En el caso de empresas extranjeras esto no aplica y se debe solicitar una garantía adicional que cubra el monto de capital requerido en el proceso.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

4.3. PRECALIFICACIÓN SEGURIDAD / GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)

La Gestión de Riesgos será evaluada según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1), siendo la información considerada la siguiente:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2) –**35%**.
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2) – **25%**.
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente – **5%**.
- Evaluación RESSO DET, sólo para el caso de empresas que hayan desarrollado actividades en la división.

Donde:

P1 corresponde al período **Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016**

P2 corresponde al período **Diciembre de 2016 a Noviembre de 2017**

Para precalificar, se aplicarán los siguientes criterios:

- Si existen empresas con Tf igual o superior a 5, estas serán descalificadas, asegurando un mínimo de 4 empresas precalificadas.
- En el caso que queden 4 empresas y algunas de estas tenga Tf igual o superior a 10 estas serán descalificadas.
- Para aquellas empresas que se adjudiquen y presenten Tf mayores a 5 y menores a 10, deberán presentar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los resultados de seguridad en el servicio, el cual deberá ser aprobado por la GSSO.
- Excepciones las autoriza el nivel facultado, informando a éste el detalle de los indicadores de seguridad deficientes. Esta excepción no aplica para aplicación de instructivo corporativo GAB-I-203.

Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.

4.4. PRECALIFICACIÓN TÉCNICA

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con experiencia comprobable y acreditable en sondajes sub horizontales y sub verticales orientados en minería subterránea.
- Experiencia comprobable en contratos de sondajes diamantinos orientados

sub horizontales de al menos 2 MUSD\$.

- Contar con un mínimo de 3 equipos para sondajes, que se encuentren operativos y con una antigüedad máxima de 7 años, con cada una de sus componentes mayores debidamente certificados.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 4.
- b. Para que un Proponente sea adjudicado, deberá estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC). No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio en forma segura y económica.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquellas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es:
<https://portaldecompras.codelco.cl>

En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

7. DATOS DE CONTACTO

Los antecedentes deberán ser enviados vía correo electrónico a Claudia Padilla

Hernández, e-mail: cpadi001@contratistas.codelco.cl, indicando Razón Social, R.U.T. de la Empresa y Persona de Contacto.

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser subidos vía exclusiva Portal de Compras de Codelco **SRM 1400006481**

- Fecha y Hora: **miércoles 03 de enero de 2018, hasta las 11:00 hrs.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Invitación a Precalificar	Página WEB de CODELCO www.codelco.com	Miércoles 20 de diciembre de 2017	
Recepción de Consultas Proceso de Precalificación	Correo electrónico cpadi001@contratistas.codelco.cl	Martes 26 de diciembre de 2017	Hasta las 11:00 horas
Respuestas a Consultas Proceso de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400006481	Jueves 28 de diciembre de 2017	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Vía Portal de Compras Codelco SRM 1400006481	Miércoles 03 de enero de 2018	Hasta las 11:00 horas.
Información Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a todos los participantes.	Martes 16 de enero de 2018	Durante el día

10. ANEXOS

- **ANEXO 1** Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.
- **ANEXO 2** Declaración de Antecedentes Financieros.
- **ANEXO 3** Requerimientos Técnicos (experiencia).

ANEXO 1

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.



CODELCO CHILE - DIVISIÓN EL TENIENTE

Formulario ANT-01A

Licitación N° 17/1234 Campaña Sondajes Diamantinos PDA Fase 2

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
NOMBRE DE FANTASÍA					
RUT					
INICIO ACTIVIDADES					

DOMICILIO LEGAL EN CHILE

CALLE			NÚMERO	DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD			CIUDAD	REGIÓN	
TELÉFONO			FAX		
E-MAIL					

OTRO DOMICILIO

CALLE			NÚMERO	DPTO/OFIC.	
COMUNA O LOCALIDAD			CIUDAD		
TELÉFONO			FAX		
E-MAIL					

PERSONA DE CONTACTO O REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DIVISIÓN

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

PERSONA DE CONTACTO PARA EFECTOS DE COORDINACIÓN EN LAS PROPUESTAS

NOMBRE		TELÉFONO	
CARGO		E-MAIL	

REPRESENTANTES LEGALES

PRIMERO		RUT	
SEGUNDO		RUT	
TERCERO		RUT	
FIRMA	Indicar poder de representabilidad legal (Por si sólo, en forma conjunta, etc.)		

SOCIOS

NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	
NOMBRE		RUT		PART. (%)	

DIRECTORIO (caso de S.A)

NOMBRE		RUT	

Firma

Fecha

ANEXO 2

Formulario ANT-02 – Declaración de Antecedentes Financieros.



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Formulario ANT-02

Licitación N° 17/1234 Campaña Sondajes Diamantinos PDA Fase 2

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

Licitación N° 17/1234 Campaña Sondajes Diamantinos PDA Fase 2

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2016 son los siguientes:

2016

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.
3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____ de _____ de 2017.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente : _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

ANEXO 3

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de distintos encargos.

General

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Específica

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : _____

Fecha : _____